

Guayaquil, Abril 13 del 2020

Señor Ing.

ALBERTO CORREDOR TARAZONA

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INVERQUIM S.A.** celebrada el día de hoy, los accionistas tuvieron el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, teniendo además los deberes y atribuciones que le señalan los estatutos de la compañía.

El Estatuto social vigente de la compañía **INVERQUIM S.A.**, consta en la escritura pública de Constitución que autorizó el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el 5 de Octubre de 1998, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de Octubre de 1998.-

Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.

Atentamente

Ab. Maritza Muñoz Rocafuerte
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INVERQUIM S.A.**,
Guayaquil, 13 de Abril del 2020.-

Ing. Alberto Corredor Tarazona
CED. 0925624660
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

DOY FE: Que este
Documento en Fojas
Es igual a su original
Guayaquil, 21 MAY 2020

Dr. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

1997

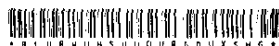
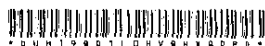


NUMERO DE REPERTORIO:12.817
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020
HORA DE REPERTORIO:12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INVERQUIM S.A.**, a favor de **ALBERTO CORREDOR TARAZONA**, de fojas 27.486 a 27.488, Libro Sujetos Mercantiles número 4.577.

ORDEN: 12817



Guayaquil, 25 de mayo de 2020

REVISADO POR: *B*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0200745

Bala